

30 dic 1944

NUESTRA CIUDAD.

AÑO NUEVO FELIZ PARA LA UNIVERSIDAD. - LA VIEJA Y LA NUEVA LEY ORGANICA. - LA JUNTA DE GOBIERNO. - LA OPINION PUBLICA.

Por Rafael García Granados.

La aprobación por el Senado, sin modificaciones, de la Ley orgánica de la Universidad Nacional, viene - o debe venir - a poner fin a la pugna entre profesores y alumnos, que se debía a la exagerada suspicacia, por parte de los últimos, en contra de Poder Legislativo, cuando no de sus propios profesores. Y viene a poner fin también - lo que es mucho más trascendente - a la pugna entre la Universidad y el Estado: entre la cultura y el Gobierno. Precisa ante todo reconocer que la desconfianza de los alumnos, de que los diputados aprovecharan la oportunidad de la nueva discusión de la Ley Orgánica para modificar el proyecto elaborado por el Consejo Constituyente en el sentido de restringir la autonomía o la libertad de cátedra, no carecía de fundamento. Bastará a quien lo dude leer las discusiones que hubo en la Cámara hace once años, en las que se emplearon calificativos deprimentes y hasta soces, para los universitarios, para la Universidad y para la cultura. Afortunadamente las cosas han cambiado. En la silla presidencial no se sienta hoy un sectario, y más de la mitad de las butacas de la Cámara están ocupadas por profesionales salidos de la Universidad o de otras escuelas en que se prepara la juventud para ejercer las profesiones liberales. Quien desconozca que en estos aspectos - de cultura al fin - hemos mejorado notoriamente, será un obcecado irracional e incorregible.

Quienes pugnaban porque la reforma universitaria se limitara a hacer un nuevo Estatuto, olvidaban que en la Ley de 33 se sacudió

el Estado la obligación de sostener a la Universidad, con lo que creyeron los diputados haberla condenado a muerte, de la que sólo la salvó el espíritu de clase y de sacrificio de algunos de sus componentes, tanto profesores como alumnos; que la Ley de 33 le negaba la autorización oficial para usar el "Nacional" en su nombre, como muestra del desdén y del desagrado con que la veían los señores diputados de entonces; que aquella Ley le prohibía impartir enseñanza en grado inferior al de los dos últimos o únicos años del bachillerato; y que la escuela llamada primero de Extensión y después de Iniciación Universitaria, vivió desde 33 hasta ahora al margen de la Ley Orgánica, y gracias sólo a la tolerancia oficial; que la Ley modificada no le permitía incorporar a otras escuelas, y que también fué gracias a la tolerancia oficial que el Estado se hizo de la vista gorda ante la incorporación de escuelas, muchas de ellas católicas, por la Universidad. ¡Parece increíble que haya habido universitarios que se opusieran a la derogación o modificación de una ley que en tal manera aherrojaba a la Universidad! La nueva ley aprobada por las Cámaras le devuelve lo "Nacional" que se aferró en conservar con dudosos títulos; le da derecho a ser ostendida por el Estado, con lo que el subsidio a partir de 1945 deja de ser limosna; legaliza la existencia de la Escuela de Iniciación Universitaria, al autorizarla para organizar sus bachilleratos en la forma y por el número de años que crea conveniente; finalmente, legaliza la incorporación de otras escuelas y universidades -(Guadalajara)- con lo que la pone en condiciones de hacer obra de difusión cultural auténtica, en una escala mayor que la que sus propias fuerzas le permitirían.

Corresponde ahora a la Universidad dar una muestra de cordura,

al organizarse de acuerdo con la nueva Ley Orgánica, y con el Estatuto que habrá de darse sin intervención ajena. No hay ley, por buena que sea, que baste a gobernar a una comunidad si falta la rectitud de propósito y el sentido de responsabilidad. La determinación de apartar de una vez por todas a la Universidad de la política, para convertirla en institución técnica dedicada a la investigación y a la capacitación de la juventud para la lucha por la vida en las profesiones liberales y a darle un sentido humano y de caridad para con sus semejantes, requiere un propósito de enmienda que no todos se han hecho, ya que no faltan profesores y alumnos que aspiran a seguir haciendo "política" como medio para conseguir lo que sólo debe lograrse con laboriosidad y espíritu universitario. A ello tiende, precisamente, la formación de la Junta de Gobierno de cuya integración depende, en gran parte, el porvenir de la Universidad. Si su formación se hace a base de maquinaciones políticas y de compromisos inconfesables, todos los buenos propósitos habrán fracasado. Si en cambio se logra integrarla con quince universitarios auténticos, honorables, con sentido de responsabilidad y espíritu de clase, sin tener en cuenta el partido político o la escuela filosófica a que pertenezcan, parece evidente que la Universidad habrá dado el paso más importante para su salvación y para su reivindicación.

Decimos esto último porque la Universidad no sólo se debe a sí misma y al Estado, sino a la sociedad en que vivimos; y es evidente que ante la opinión pública, está bastante desprestigiada. Se piensa en ella como en un centro de eternos disturbios, vacaciones y holgazanería de profesores y alumnos; hasta suele versele como un centro de corrupción de la juventud, y ha habido épocas en que tan duro juicio ha sido justificado. Sin embargo, la Universidad ha sido simul-

táneamente sitio de abnegación y hasta de heroísmo. Durante los acontecimientos recientes, el público la ha visto con indiferencia sin tratar siquiera de comprender sus problemas, ni leer los muchos artículos que al respecto se han escrito. A éste, al público, le pedimos un poco de interés y de comprensión.

Don Ramón Torre García vendió en \$ 250,000.00 a Don José Pelaez Sampedro la casa # 71 de las calles de Mina con 190 mts.
- Doña Herlinda Bustos de Zacarías compró en \$ 100,000.00 a Doña Sara Mercado y López Estrada la casa # 63 de las calles de La Soledad con 1835 metros.- Don Lorenzo Segura Balder vendió en \$ 60,000.00 a Don Manuel Sacal Casal la casa # 91 de las calles de Las Ciencias con 726 metros.- Doña Carolina Porto de González compró en \$ 47,000.00 a Don Manuel Llaca Ruiz Sánchez la casa # 451 de las calles de Heriberto Frías con 250 metros.
- Don Hilarión Lagunas vendió en \$ 34,800.00 a Don Felix Ordánaz la casa # 41 de las calles de Vidal Alcocer con 535 mts.
- Don José Cruz y Celis compró en \$ 30,000.00 a Don Edmundo Wualdeg Palavicini la casa # 3 de la Calzada Méjico Tlanepantla con 1000 metros.